

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 170

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 19 de abril de 2010

Término del artículo 113: 28 de abril de 2010

SUMARIO: Comité Consultivo Internacional Algodonero, a realizarse en el año 2011. Proposición como sede para la realización del mismo a la provincia del Chaco. **Morante.** (339-D.-2010.)

Dictamen de Comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, proponga a la provincia del Chaco como sede de la reunión del Comité Consultivo Internacional Algodonero, a realizarse en el 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, proponga a la provincia del Chaco como sede de la reunión del Comité Consultivo Internacional Algodonero a realizarse en el año 2011.

Sala de la comisión, 6 de abril de 2010.

Rubén D. Sciutto. – Lisandro A. Viale. – Hilma L. Ré. – José A. Arbo. – Gumersindo F. Alonso. – Héctor J. Alvaro. – Lucio B. Aspiazu. – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. – Rosa L. Chiquichano. – María G. De la Rosa. – Ulises U. J. Forte. – Irma A. García. – Susana R. García. – Gladys E. González. – Pablo E. Orsolini. – Sergio

H. Pansa. – Raúl A. Rivara. – Alejandro L. Rossi. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

Ricardo Buryaile.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

I. *¿De qué se trata?*

El Comité Consultivo Internacional Algodonero (ICAC)¹ es una asociación de gobiernos de países productores, consumidores y que comercian el algodón, actuando como el organismo internacional de productos básicos para el algodón y los textiles de algodón.²

Fundada en la Reunión Internacional del Algodón de Washington D.C. en 1939, el ICAC defiende los intereses de los países productores de algodón, publica estudios e información técnica sobre la industria del algodón, y realiza una reunión plenaria anual de Estados miembros (actualmente, 43).

¹ *Internacional Cotton Advisory Committee.*

² Para más información, ver su página web: <http://www.icac.org/>

Países Miembros	Fecha de Incorporación
Argentina	Mayo 1946
Australia	Mayo 1946
Bélgica	Mayo 1946
Benin	Septiembre 2003
Brasil	Septiembre 1939
Burkina Faso	Octubre 1997
Camerún	Agosto 1969
Chad	Marzo 1967
China Taipei	Febrero 1963
Colombia	Noviembre 1954
Costa de Marfil	Agosto 1973
Egipto	Septiembre 1939
Finlandia	Febrero 1951
Francia	Septiembre 1939
Alemania	Enero 1951
Grecia	Julio 1947
India	Septiembre 1939
Irán	Agosto 1969
Israel	Julio 1960
Italia	Octubre 1948
Kazajstán	Septiembre 2006
Kenya	Julio 2007
República de Corea	Marzo 1954
Mali	Julio 1996
Países Bajos	Noviembre 1947
Nigeria	Septiembre 1972
Pakistán	Julio 1948
Polonia	Septiembre 1991
Rusia	(como URSS) Septiembre 1939
Sudáfrica	Julio 1991
España	Diciembre 1950
Sudán	Septiembre 1939
Suiza	Enero 1951
Siria	Abril 1962
Tanzania	Julio 1962
Togo	Septiembre 1999
Turquía	Noviembre 1947
Uganda	Noviembre 1962
Reino Unido	Septiembre 1939
Estados Unidos	Septiembre 1939
Uzbekistán	Septiembre 1992
Zambia	Septiembre 2006
Zimbabwe	Abril 1991

II ¿Cuál es el basamento de la propuesta realizada?

A. ¿Razones para celebrar la fiesta del algodón?¹

El gobernador Jorge Capitanich destacó que este año la provincia tiene sobradas razones por las cuales celebrar la fiesta del algodón, con una acelerada recuperación de la superficie sembrada que en el último período registró unas 337 mil hectáreas. Además, remarcó el proceso de industrialización que le suma el valor agregado a una provincia históricamente productora de algodón.

Desde 1923 el Chaco produce el 70 por ciento de la producción nacional algodonera y participó como quinto exportador industrial del algodón. El sector es parte de la historia provincial. Pasó desde las épocas de gloria (712 mil hectáreas sembradas en el 97) hasta la depresión total (90 mil hectáreas en 2001) y actualmente la recta es llegar a las 400 mil hectáreas de siembra. No obstante, sólo la actual gestión puso en marcha políticas estratégicas para optimizar la producción a través del valor agregado que le suma la industrialización.

El plan, que no sólo recuperó la capacidad de siembra y la producción, sino también el rendimiento y la rentabilidad, propone una visión integral para el progreso provincial: cerrar el circuito de la cadena algodonera a través de proyectos industriales que devuelvan al Chaco el valor agregado de la producción primaria y promuevan el empleo directo e indirecto.

Estas políticas contaron con herramientas concretas, como la ley de fomento y producción algodonera (autoría de Capitanich en su mandato como senador nacional), el seguro agrícola multirriesgo, obras públicas claves que incentiven las inversiones privadas, incentivo a la producción de máquinas recolectoras y un sinnúmero de gestiones y reuniones que conecten a productores, industriales, comerciantes, diseñadores y exportadores.

De esta manera se radicó Santana textil, con una inversión de 40 millones de dólares en una primera instancia con más de 600 puestos de trabajos directos y perspectivas de extensión de planta por 20 millones de dólares. Asimismo, a través del Chaco Polo Textil, oficina creada por el actual gobierno para promover el desarrollo industrial del sector, se generaron 300 nuevas confecciones en talleres textiles. “Desde el gobierno instamos a convertir a la Fiesta del Algodón, no solo en una celebración de la producción, sino también, la moda, el diseño, la confección y el desarrollo integral del sector”, manifestó el gobernador.

Chaco, sede de la próxima Conferencia Internacional del Comité Algodonero

El Ejecutivo provincial postuló al Chaco para ser sede nacional de la próxima conferencia internacional

del Comité Consultivo Internacional Algodonero en la República Argentina. “No será una tarea fácil pero hemos iniciado las gestiones porque creemos que lo merecemos como provincia históricamente productora de algodón”, expresó Capitanich.

Asimismo, aseguró que de esta manera el Chaco sella un proceso de recuperación de una identidad que le pertenece.

B. ¿Buenas perspectivas?²

El 12 de febrero de 2010, el gobernador de la provincia del Chaco, Jorge Capitanich, abrió la Mesa Algodonera Nacional, que sesionó en el Salón Obligado de la casa de gobierno con la presencia de autoridades de las carteras productivas de todas las provincias productoras de algodón. El primer mandatario chaqueño aseguró que existen todas las condiciones para que las provincias algodoneras recuperen y amplíen la superficie de producción del textil. Para ello destacó el valor de las estrategias que ofrece el Estado para minimizar el impacto de los precios, y los riesgos climáticos y tecnológicos.

“Tenemos buenas perspectivas siempre que se presenten las condiciones climáticas adecuadas”, remarcó Capitanich; al tiempo que ponderó la adaptabilidad del algodón a condiciones extremas de sequía y abundancia de humedad. Asimismo, valoró el avance tecnológico que permitió poner en el mercado variedades genéticas de mayor rendimiento y rentabilidad final.

En el inicio de su exposición, el gobernador repasó la importancia histórica que la producción algodonera tuvo para el Chaco y que llegó a ubicarlo entre los principales productores y exportadores del mundo. Así recordó los contrastes en la siembra, desde la campaña 1998/99, cuando se sembraron más de 700 mil hectáreas, hasta la 2001/02, en la que sólo se implantaron 90 mil. De esta manera, destacó que durante décadas y pese a los altibajos, la provincia aportó alrededor del 60% de la producción algodonera nacional.

En tanto, para la actual campaña, las 337 mil hectáreas sembradas marcan una recuperación “gradual, sistemática y creciente del cultivo”, según remarcó el primer mandatario provincial.

Carácter social

Tras valorar el renovado impulso de la producción algodonera en la última campaña, Capitanich destacó el carácter social del cultivo por el efecto multiplicador de la actividad. En este punto, recordó los datos que arrojó el más reciente Censo Nacional Agropecuario, que para el caso del Chaco dio como resultado unas 17 mil explotaciones agropecuarias. De ese total, 12 mil son extensiones productivas inferiores a 100 hectáreas, pertenecientes a la categoría de pequeños y medianos productores.

¹ Capitanich: “Este año al Chaco le sobran razones para celebrar la fiesta del algodón”. Chaco Prensa.net, 8-2-2010.

² “Capitanich destacó la recuperación del área de siembra del algodón a partir de la intervención del Estado”. ChacoPrensa.net, 12-2-2010.

Dada la cantidad de pequeñas explotaciones, Capitanich ponderó el rol del Estado en el diseño de la política agropecuaria en el ámbito provincial. Así, diferenció entre los grandes, pequeños y medianos cuando dijo que los productores de grandes superficies se rigen por las reglas del mercado y por la inversión en infraestructura; en tanto que los dos restantes necesitan de incentivos del Estado y asistencia sistemática y fuerte.

Incentivo algodonerero

El gobernador también repasó los efectos de la ley 26.060 por la cual fue creado, en 2005, el Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera, con una asignación de 50 millones de pesos anuales del presupuesto nacional para estimular la producción del textil.

Recordó que la ley de su autoría finalmente fue instrumentada a partir de 2008, año desde el cual el Chaco pudo hacer uso de los fondos para financiar en forma directa más de 100 mil hectáreas productivas. “Esto marca también el sendero de la recuperación de la superficie sembrada”, valoró Capitanich.

En este punto, el gobernador remarcó tres aspectos significativos de estímulo para el mediano productor algodonerero: la minimización del riesgo precio, del riesgo climático y del riesgo tecnológico.

Así, destacó los efectos del seguro multirriesgo que se aplicó en la campaña 2008/09 sobre unas 38 mil hectáreas de un total superior a las 60 mil registradas en ese período. “Dada la buena experiencia en la aplicación de esta estrategia para reducir el riesgo climático, las compañías aseguradoras están dispuestas a seguir incrementando el área de cobertura y de hecho lo tenemos también para otros cultivos y no sólo para el algodón”, subrayó.

Más cosechadoras

El incremento en la superficie sembrada impone la realización de mayores esfuerzos para dotar a los

productores chaqueños de las herramientas necesarias y suficientes para la recolección del cultivo. Por eso, el jefe del Ejecutivo provincial reveló que el gobierno busca alternativas de financiación para estimular la producción de máquinas cosechadoras de algodón.

“Tenemos un serio problema porque la capacidad de recolección, desde el punto de vista de la disponibilidad tecnológica, es insuficiente”, señaló Capitanich. Así, dijo que el gobierno generará mecanismos de estímulo para que los fabricantes locales puedan producir al máximo de su capacidad instalada, de manera de fabricar las unidades necesarias.

En otro punto, si bien el gobernador admitió que el picudo algodonerero resulta “una preocupación permanente”, destacó las acciones directas para prevenir el avance de la peligrosa plaga hacia áreas libres.

III. Consideraciones finales

Por todo lo antedicho, consideramos que la provincia del Chaco reúne todas las condiciones para ser anfitriona de esta destacada reunión internacional. Por ello solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución.

Antonio A. M. Morante.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, proponga a la provincia del Chaco como sede de la reunión del Comité Consultivo Internacional Algodonerero, a realizarse en 2011.

Antonio A. M. Morante.